



Universidad
Autónoma
Chapingo
(UACH)



Maestría en
Ciencias en
Desarrollo
Rural
Regional
XXV
aniversario
1991-2016



Campaña Sin
Maíz No Hay
País



Semillas de
Vida, AC



Grupo
Internacional
de Trabajo
sobre Asuntos
Indígenas



Sindicato de
Trabajadores
Académicos
de la UACH

FORO: BIODIVERSIDAD, SEMILLAS NATIVAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Jueves, 28 de enero 2016, de 9 a 18 hrs
Auditorio Emiliano Zapata, Chapingo, Estado de México
C O N V O C A T O R I A

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, México ha pasado de ser un país productor agrícola a un importador neto de alimentos, de seguir con la ruta actual, según el ex relator especial para la alimentación de la ONU, Oliver De Shutter, en 30 años el país importará hasta 80% de los alimentos que se consumen. En noviembre de 2015 culminaron las negociaciones del Tratado Transpacífico (TPP), un acuerdo comercial de México, Estados Unidos y Canadá con dos países de Sudamérica (Chile y Perú), con Japón y otros seis países del Océano Pacífico con los que México aún no tiene convenio comercial: Australia, Vietnam, Singapur, Brunei, Malasia y Nueva Zelanda. En la “Agenda de implementación” del TPP se incluye el compromiso de los países a suscribir el Acta UPOV 1991, que contiene un régimen especial para las empresas productoras de semillas para la agricultura y la alimentación que fortalece el sistema de registro de variedades y patentes a favor de las empresas multinacionales y prohíbe expresamente el derecho ancestral de los campesinos de guardar las semillas para re siembra. Respecto a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), se constituirá un Grupo de trabajo para intercambiar información sobre productos de la biotecnología moderna y su liberación comercial, que no es otra cosa que abrir un espacio internacional para la industria biotecnológica, lo que aumenta la posibilidad de que los países acepten la tecnología transgénica.

Además de este tratado comercial, México ha signado el Protocolo de Nagoya del Convenio de Diversidad Biológica, que es un marco para el acceso a los recursos genéticos y el reparto de beneficios. El hecho de que en diciembre de 2016 México será sede de la Cumbre de los países Partes

(COP), hace necesario conocer con mayor precisión, discutir y socializar esta información entre la comunidad universitaria, las organizaciones indígenas y campesinas, y posicionarse ante estos nuevos mercados de la biodiversidad. El marco jurídico y social de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos incluye el derecho a la consulta libre, previa e informada, y este principio no se ha cumplido en la negociación y firma de estos tratados. La declaración de la ONU sobre pueblos indígenas, reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación sobre los proyectos de desarrollo que se han de implementar en los territorios ancestrales. Ante la posibilidad de que el TPP se apruebe en la próxima legislatura del Senado de la República Mexicana, y suceda lo mismo en los otros países incluidos en el tratado, diversas organizaciones sociales, indígenas y campesinos, sindicatos y redes de acción social en derechos humanos y ecología, hacen un llamado a participar en el **Encuentro Internacional de la Sociedad Civil** que tendrá lugar en México del 26 al 29 de enero de 2016. El programa general de este Encuentro es el siguiente:

- 27 de enero, inicio del Encuentro, plenaria de organizaciones sociales; lugar: sindicato de la UNAM (STUNAM), Ciudad de México.
- 28 de enero, continuidad del foro en mesas temáticas, en local del STUNAM; paralelamente, en Chapingo, Estado de México, se llevará a cabo el foro especializado: "Biodiversidad, semillas nativas y propiedad intelectual"; y en el Senado de la República tendrá lugar un Foro parlamentario con participación de legisladores de diferentes países.
- 29 de enero, conclusiones de todas las actividades y plenaria en local del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), para un pronunciamiento hemisférico contra el TPP.

El FORO Biodiversidad, semillas nativas y propiedad intelectual del 28 de enero tendrá lugar en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma Chapingo, Estado de México, está dirigido a universitarios, organizaciones sociales, campesinas e indígenas, la modalidad de participación es con una ponencia que aborde algunos de los siguientes subtemas: Patentes, registro de variedades mediante Acta UPOV 1991, marco jurídico de privatización de la biodiversidad, derechos colectivos, pueblos indígenas. Fecha límite para envío de resúmenes de ponencias (2 cuartillas) 25 de enero de 2016.

©Dra. Adelita San Vicente, Directora de Semillas de Vida AC, tel. México DF. Semillas de Vida:

Tel. (55)5658-4497;

Dr. Emanuel Gómez, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional Chapingo, sede Chiapas:

Tel. (967) 6782939. Ext. 106

Mayores informes: al correo: redmaizchiapas@gmail.com